



TESORERIA UNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/07072023/544

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 07 de julio de 2023



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2023., referente a ampliación líquida, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2023., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
M130050000	CONTRALORIA MUNICIPAL	87,984.00	-	25,000.00	25,000.00	-	-	87,984.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	-	340,000.00	-	-	-	-	340,000.00
M130090300	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	25,800.00	7,000.00	10,000.00	17,000.00	-	-	25,800.00
M130110100	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	741,000.55	-	-	-	-	741,000.55
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	20,000.00	16,000.00	-	16,000.00	-	-	20,000.00
M130170100	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	4,500.00	-	10,000.00	-	-	-	14,500.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	138,284.00	1,104,000.55	45,000.00	58,000.00	-	-	1,229,284.55
810201	Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	1,081,000.55	-	1,081,000.55
910201	Casa de la Cultura	-	-	-	-	10,000.00	-	10,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	1,091,000.55	-	1,091,000.55
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	1,104,000.55	45,000.00	58,000.00	1,091,000.55	-	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo

/GobiernoMunicipalGuanajuato



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130050000	CONTRALORIA MUNICIPAL	87,984.00	-	25,000.00	25,000.00	-	87,984.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	-	340,000.00	-	-	-	340,000.00
M130090300	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	25,800.00	7,000.00	10,000.00	17,000.00	-	25,800.00
M130110100	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	741,000.55	-	-	-	741,000.55
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	20,000.00	16,000.00	-	16,000.00	-	20,000.00
M130170100	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	4,500.00	-	10,000.00	-	-	14,500.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		138,284.00	1,104,000.55	45,000.00	58,000.00	-	1,229,284.55
810201	Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	1,081,000.55	1,081,000.55
910201	Casa de la Cultura	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	1,091,000.55	1,091,000.55
Total de Movimientos de las Transferencias			1,104,000.55	45,000.00	58,000.00	1,091,000.55	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen . El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron .

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130050000	1123100000			CONTRALORIA MUNICIPAL							
		000010101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,381.00		5,000.00			19,381.00	Para la adquisición de 5 estantes para almacenar las cajas de archivo que se encuentran en proceso de expurgo y clasificación de documentos generados para su correcto archivo
		000010302	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,888.00		10,000.00			20,888.00	
		000010501	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,388.00		10,000.00			19,388.00	
		000010502	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,500.00			5,000.00		5,500.00	
		000010601	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,127.00			5,000.00		6,127.00	No impacta para el cumplimiento de las metas establecidas ya que solamente se esta reclasificando el recurso en los programas adecuados para el ejercicio del gasto.
		000010701	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,700.00			5,000.00		5,700.00	
		000010801	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,500.00			5,000.00		5,500.00	
		000010802	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,500.00			5,000.00		5,500.00	
				Suma del Centro gestor	87,984.00	-	25,000.00	25,000.00	-	87,984.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	25,000.00	25,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1523811100			DIRECCIÓN DE INGRESOS							
		E00050201	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		100,000.00				100,000.00	Para la reparación del enlace de red de fibra óptica, a fin de contar con sistema en línea en la caja ubicada en Ordenamiento Territorial, pues actualmente la cobranza se esta efectuando de manera manual, y posteriormente se tiene que remitir la documentación a otra caja recaudadora a fin de capturar en línea cada uno de los recibos cobrados.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		240,000.00				240,000.00	Para la adquisición de un nuevo servidor requerido para el almacenamiento y funcionamiento del Sistema de Ingresos municipales denominado SiempreCAD, debido a que el anterior sufrió una falla, siendo necesario la compra de dicho bien a fin de contar con todas las herramientas tecnológicas que permitan el cobro de las contribuciones en los diferentes puntos de recaudación.
				Suma del Centro gestor	-	340,000.00	-	-	-	340,000.00	
I130000000	1523811100	00001		INGRESOS							
			810201	Fondo de Fomento Municipal					340,000.00	340,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2023
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	340,000.00	340,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		340,000.00	-	-	340,000.00	340,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090300	1123100000			DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
		E00050301	2150	Material impreso e información digital		7,000.00				7,000.00	Para la compra de sellos foleadores para el control de la documentación que ingresa a trámite a la Dirección.
		E00050301	2440	Madera y productos de madera	1,000.00		10,000.00			11,000.00	Para compra de madera para realizar mejoras en las nuevas oficinas y optimizar los espacios asignados al personal para una mayor fluides en sus labores.
		E00050301	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,200.00			3,250.00		950.00	
		E00050302	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,200.00			3,250.00		950.00	Conforme al comportamiento de esta partida presupuestal, con el saldo después de la disminución, será suficiente por lo que resta del ejercicio presupuestal y no modifica las metas establecidas en la MIR
		E00050303	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,200.00			3,250.00		950.00	
		E00050305	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,200.00			3,250.00		950.00	
		E00050304	3720	Pasajes terrestres	8,000.00			4,000.00		4,000.00	
				Suma del Centro gestor	25,800.00	7,000.00	10,000.00	17,000.00	-	25,800.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		7,000.00	10,000.00	17,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130110100	1123100000			DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
		E00080101	8510	Convenios de reasignación		741,000.55				741,000.55	Aportacion para el Proyecto de renovacion de la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato (2da. Etapa) que estara a cargo de la Asociacion Guanajuato Patrimonio de la Humanidad AC.
				Suma del Centro gestor	-	741,000.55	-	-	-	741,000.55	
I130000000	1523811100	00001		INGRESOS							
			810201	Fondo de Fomento Municipal					741,000.55	741,000.55	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2023
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	741,000.55	741,000.55	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		741,000.55	-	-	741,000.55	741,000.55	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1123100000	E00110103		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			3810	Gastos de ceremonial		16,000.00				16,000.00	Para cubrir las erogaciones por la organización y pago desayuno para la recepción de los Secretarios de Seguridad publica del Estado de Guanajuato, que participaran en la Sesión Ordinaria de la Comisión estatal que se llevara acabo en el mes de septiembre en este Municipio de Guanajuato
			3850	Gastos de representación	20,000.00			16,000.00		4,000.00	Con el recurso restante será suficiente para cumplir con la metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	20,000.00	16,000.00	-	16,000.00	-	20,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		16,000.00	-	16,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130170100	2623911100	E00280101		DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN							
			3290	Otros arrendamientos	4,500.00		10,000.00			14,500.00	Aportacion del Instituto Estatal de Cultura, segun convenio de Aportacion de Recursos IEC/DVDC/CDCM/2023/131, para cubrir parte de los gastos de transportacion de los integrantes del ballet ITAI a las actividades dentro del marco del LXV Congreso de la Asociacion de Coreografos Folcloristas de Mexico A.C., en el estado de Torreon Coahuila
				Suma del Centro gestor	4,500.00	-	10,000.00	-	-	14,500.00	
I130000000	2623911100	00001		INGRESOS							
			910201	Casa de la Cultura					10,000.00	10,000.00	
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	10,000.00	-	10,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



1379

Municipio de Guanajuato
 Dirección de Finanzas
 16 JUN. 2023
 Nombre: ESEA
 Hora: 11:20

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO NO. CM/0297/2023
ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

GUANAJUATO, GTO., 12 DE JUNIO DE 2023

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis actual de las necesidades que se tienen en los recursos materiales para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2023, de la Contraloría Municipal en donde se proponen ampliaciones presupuestales compensadas.

También se adjunta tarjeta informativa referente a las necesidades de este Órgano Interno de Control, ello en los términos del artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



Gobierno Municipal de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA

C.c.p. Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández. – Regidor y Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. - Para su conocimiento. - Presente.

Archivo/Expediente
MTRO'.PPCM/c.p/jnrm



12 DE JUNIO DE 2023

TARJETA INFORMATIVA

PARA: C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA

TESORERA MUNICIPAL

DE: MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO

CONTRALOR MUNICIPAL

Derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., en el cual se le establecen a la Contraloría Municipal las facultades legales para atender y operar con un desempeño eficaz sus atribuciones legales; además de las que le confieren otros reglamentos, leyes, bandos municipales y acuerdos de ayuntamiento; esto nos conlleva ineludiblemente al requerimiento de contar con recursos materiales para el desempeño de las funciones propias del encargo.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración tarjeta informativa que detalla y amplía las **ampliaciones presupuestales compensadas** solicitadas por este Órgano Interno de Control, en el formato denominado Traslados Presupuestales TRP, y que reflejan las necesidades actuales de la Contraloría Municipal.

Partida 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Ampliación presupuestal compensada de \$ 25,000.00

En razón de los trabajos de expurgo de documentos oficiales elaborados por las áreas que integran la Contraloría Municipal, derivadas de las actividades y trabajos en materia de archivo con el propósito de organizar, clasificar, ordenar y en su caso proponer su baja documental ante las autoridades competentes, y de cumplir con la normativa en materia de archivo, se hace necesario que este Órgano Interno de Control cuente con 5 estantes o estructuras que permitan almacenar

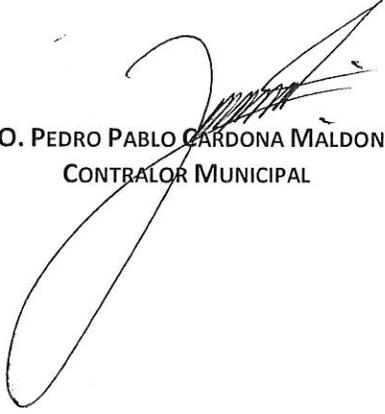


los documentos oficiales generados por motivo de sus funciones y atribuciones legales encomendadas.

Con la mejor intención de aclarar dudas o aportar información me pongo a su amable disposición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL

M. P.



RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

21 JUN. 2023

Nombre: ELEN
Hora: 14:10

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente

TESORERIA MUNICIPAL
Dirección de Ingresos
Oficio núm. DIM-854/2023

Asunto: Ampliación presupuestal
Guanajuato, Gto. 21 de junio de 2023.
Página 1 de 1

En la relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación que se efectúa en las diversas cajas recaudadoras municipales, las cuales se ubican en diferentes partes del Municipio de Guanajuato; al respecto, informo lo siguiente:

Después de realizar un análisis presupuestal sobre los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se tiene identificado la necesidad de solicitar de su colaboración a fin realizar una ampliación presupuestal. Lo anterior permitirá atender los requerimientos primordiales para el cumplimiento de las actividades de recaudación.

Pues es necesario la adquisición de un servidor para el funcionamiento idóneo del sistema de ingresos denominado SimpreCAD, el cual permitirá el almacenamiento y operación de los procesos del software primordiales para la administración del padrón catastral, así como las actividades propias a la recaudación municipal. De igual manera, actualmente la caja ubicada en Ordenamiento Territorial no cuenta con enlace de red, por lo que estamos imposibilitados a realizar el cobro en línea, efectuando la cobranza de manera manual, lo cual no resulta idóneo, siendo necesario la reparación del mismo.

Por lo que, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, así como copia de las recomendaciones técnica emitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
[Firma]
C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.Guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia:
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas



1202

Coordinación General de Administración
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Sub-Dirección de Servicios Generales
Oficio DAySG/SG-0872/23

Asunto: Se envían cotizaciones.

Guanajuato, Gto., 19 de Junio del 2023.

Contador Público
Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos
Presente.

Por medio del presente y atendiendo su similar No. DIM-765/2023, mediante el cual solicita se realicen la cotización para el servicio de revisión, diagnóstico y reparación del cableado de fibra óptica en el tramo Presidencia Municipal – Embajadoras, así como la cotización de un equipo de Servidor de Datos, con instalación, configuración y puesta a punto del sistema operativo.

Por lo anteriormente mencionado, anexo al presente las cotizaciones correspondientes a los servicios mencionados en supralíneas. No es óbise mencionar, que este Centro Gestor a mi cargo, a fin de coadyuvar con esa a su cargo, se encuentra al pendiente para procesar los trámites enunciados a la brevedad, en apego a la normatividad vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
GOB. 2016123
C. P. Zúñiga
14:20
C. J. Ordaz



C.c.p. Archivo

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Guanajuato, Gto., 19 de Junio del 2023

Presidencia Municipal de Guanajuato.
 At'n: C.P. Jeronimo Ordaz Luna.
 Director de Adquisiciones y Recursos Generales.
PRESENTE.

En atención a su amable solicitud, ponemos a consideración la presente cotización

Partida	Descripcion	No. de Parte	Unitario	Cantidad	Importe	I.V.A.	Total
1	Servidor HPE DL360 GEN10+ (P55241-B21) con capacidad para 2 procesadores, contiene de fabrica (1) HPE Intel Xeon-S 4310 12-Core (2.40GHz 13.75MB L3 Cache). Ram: 32GB (1 x 32GB) 2933MHz RDIMM. Red: 4 puertos GbE, controlador de almacenamiento: HPE Smart Array P408i-a Controller Module 2GB Cache con batería (RAID: 0/1/5/6/10/50/60), Discos Duros: INCLUYE DOS HPE 1.2TB SAS 10K SFF BC MV HDD, Soporta 8 discos tipo SFF SATA/SSD 2.5" hot plug, Video: Matrox G200eH2, Fuente de poder: 2 fuente HPE Platinum hot-plug de bajo contenido en halógenos y ranura flexible de 800 W, Puerto: iLO5 (puerto dedicado) / No OneView or Insight Control, Tamaño: 1U, Incluye rieles (HPE 1U Gen10 SFF Easy Install Rail Kit) Garantía 3 Años 3/3/3 NBD (3 años-Partes/3 años-Mano de obra/3 años-En sitio, con soporte al día siguiente hábil). INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA APUNTO DEL SISTEMA OPERATIVO CENTOS7, MOTOR DE BASE DE DATOS (MySQL) Y LA REPLICACION DE DATOS MySQL (MASTER TO SLAVE) CON EL SERVIDOR DE PRODUCCION DE INGRESOS. No incluye: Lector DVD, Bezel, teclado & mouse.		\$199,283.70	1	\$199,283.70	\$ 31,885.39	\$231,169.09

Notas: Vigencia de la cotización 30 de Junio del 2023.
 Tiempo de entrega 8 días hábiles.
 Condiciones de pago, crédito 21 días.
 Garantía de 3 años con fabricante.

Atte.

MFC. Juan Ángel Yebra Vicos.



www.saycombajio.com
 e-mail: saycombajio@prodigy.net.mx



Guanajuato, Gto., 19 de Junio del 2023

Presidencia Municipal de Guanajuato.
At'n: C.P. Jeronimo Ordaz Luna.
Director de Adquisiciones y Recursos Generales.
PRESENTE.

En atención a su amable solicitud, ponemos a consideración la presente cotización

Partida	Descripcion	No. de Parte	Unitario	Cantidad	Importe	I.V.A.	Total
1	REPARACION DE FIBRA OPTICA DE 24 HILOS INCLUYE FUSION DE 24 FIBRAS Y UNA CAJA DE EMPALMES. REQ 1068		\$ 79,125.00	1	\$ 79,125.00	\$ 12,660.00	\$ 91,785.00

Notas: Vigencia de la cotización 30 de Junio del 2023.
Tiempo de entrega 8 días hábiles.
Condiciones de pago, crédito 21 días.
Garantía de 6 meses.

Atte.

MFC. Juan Angel Yebra Arcos.

www.saycombajio.com

e-mail: saycombajio@prodigynet.mx

Hospitales #26 int. 3, Col. Marfil, Guanajuato, Gto., Mexico, C.P. 36250

Tels. 473 690 51 83, 473 737 67 86



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
E INICIATIVA DE SERVICIO**

DTIC-002
REV.01

FECHA 29 de mayo de 2023 **FOLIO** 043/2023

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCION DE INGRESOS

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

MARCA		MODELO	
N° DE INVENTARIO		EQUIPO	

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O SERVICIO

Se reporta que no tienen red hacia la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

SERVICIO REALIZADO Y OBSERVACIONES

- * Se realizaron prueba de conectividad en la red de fibra óptica en el tramo Presidencia - Embajadoras no logrando tener comunicación con el equipo activo en el punto final del tramo.
- * Se reviso la instalación eléctrica de la línea, esta se encuentra sin problema.
- * Se realizo una inspección visual del tramo mencionado, detectando un corte en el cable de fibra óptica en la calle del Padre Belauzaran, se realizo prueba con lán para confirmando el corte de la fibra.

Conclusión:

El cable de Fibra Óptica presenta un daño (corte). Es necesario solicitar el servicio de revisión, diagnostico y reparación del cableado de fibra óptica a un proveedor externo.



D.F. SUPERIA
DIRECCION DE INGRESOS
FECHA 1 8 6 1 2 3
RECIBIDO Juan Rivera Flores
HORA 11:40

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.I. Juan Rivera Flores

L.I. Juan Rivera Flores

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

1083



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO**

**DTIC-009
REV.01**

FECHA DE ELABORACIÓN	CEGE	FOLIO
05-jun-23	DIRECCIÓN DE INGRESOS	21/2023

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	<p>Equipo Servidor de Datos</p> <p>Procesador: Intel Xeon Silver 4208 Tipo: Rack (1U) Velocidad del procesador: 2.10 GHz. Número de procesadores: 1 Núcleo de procesador disponible: 8 Memoria RAM: 32 GB Ranuras de memoria: 16 ranuras RDIMM. Tipo de memoria: DDR4-SDRAM Controlador de red: Adaptador Ethernet 332i de 1 Gb y 2 puertos por controlador Tipo de fuente de alimentación: 2 Fuente de alimentación 500W HPE Disco Duro: 2 TB (2 x 1 TB) Serial Attached SCSI (SAS) DE 2.5".</p> <p>* Se debera incluir la instalación, configuracion y puesta a punto del sistema operativo (Centos 7, Motor de base de datos (Mysql) y la replicacion de la base de datos Mysql (Master to Slave) con el servidor de produccion de Ingresos.</p>	1

TESORERIA
 DIRECCIÓN DE INGRESOS
 FECHA: 05/06/23
 RECIBIDO: [Signature]
 HORA: 10:20 AM

OBSERVACIONES
Ninguna

ELABORÓ	SOLICITANTE	AUTORIZÓ
[Signature]		[Signature]
I.S.C. J. Jesús Domínguez Cisneros Coordinador de Soporte		Lic. Juan Rivera Flores Encargado del Despacho de la Dirección Tecnologías de la Información

1182



"2023, celebración día de la declaración de Guanajuato como Ciudad patrimonio de la Humanidad"

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
CONTROL PATRIMONIAL INMOBILIARIO
Oficio: DCIP-UCPI-0489/2023
Asunto: Transferencia presupuestal

Guanajuato., Gto; a 24 de mayo de 2023

C.P. Irma Mandujano García
Tesorerera Municipal

Por medio del presente solicito su apoyo, a efecto de vernos favorecidos en esta petición de transferencia liquida, dado que existe la necesidad de dar suficiencia a las partidas presupuestales que enseguida describo:

2440 "Madera y productos de madera", la finalidad de darle suficiencia presupuestal a esta partida, es dado que existe la necesidad de subsanar gastos que generen algunas modificaciones en las nuevas oficinas, dado que el presupuesto autorizado no da suficiencia para cubrirlos.

2150 "Material impreso e información digital", la finalidad de crear la partida presupuestal, es para proporcionar una herramienta de trabajo más eficiente al personal adscrito a esta Dirección, existe la necesidad de adquirir sellos foleadores dado que esto optimizaría el control de la documentación que ingresa día a día en esta Dirección.

Por lo ya expuesto, anexo formato de transferencia y agradezco de antemano el apoyo que pueda brindarnos

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Luis Eduardo Martínez Rivera
Director de Catastro e Impuesto Predial.



Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noroeste
Planta Baja, Edificio A.
C.P. 36050
Guanajuato, Gto.

473 6880165

www.guanajuatocapital.gob.mx

CRISTIN@PF

GobiernoMunicipalGuanajuato

Lic. Adolfo Flores Arzola
Coordinador

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

30 MAYO 2023

Nombre: ELEN
Hora: 9:25



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Oficio número: DGMAOT/0727-BIS/2023
Expediente: DIRECCIÓN TÉCNICA MINISTRATIVA
Asunto: AMPLIACION PRESUPUESTAL

Guanajuato, Gto. 22 de junio de 2023

**C.P IRMA MANDUJANO GARCIA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, anexo al presente remito a usted un formato de ampliación presupuestal para la partidas 8510 (Convenios de Reasignación) por el monto de \$741,000.55 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 55/100 MN) para el Centro Gestor 31111M130110100 para el proyecto de renovación de la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato (2da. Etapa.) de acuerdo a la carta compromiso suscrita por el Presidente Municipal de Guanajuato, el Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña con fecha del 14 de octubre 2022 (se anexa copia).

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ING. JUAN CARLOS DELGADO ZARATE
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERA MUNICIPAL
22 JUN. 2023
RECIBIDO
HORA: 13:57



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

Con copia para:

www.guanajuatocapital.gob.mx

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- De conocimiento.
LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Director de Finanzas
22 JUN. 2023

Elex
14:15



1426

Oficio: S.S.C./0697/2023
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 20 de Junio de 2023

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, vigentes, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



21 JUN. 2023

Nombre: ELEA

Hora: 10:00

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p. 
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, Para atención.
Archivo.

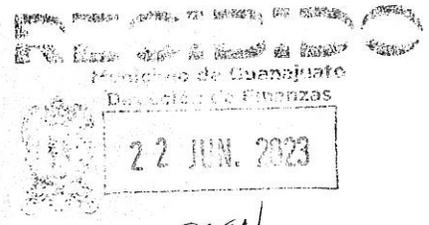
RECIBIDO
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL
20 JUN 2023
RECIBIDO
HORA: 11:44

1432



Guanajuato, Gto., 21 de junio de 2023.
Oficio: DGCyE-0405/2023

C. Contadora Público
Irma Mandujano García
Tesorera municipal.



Nombre: EEEN
Hora: 10:45

Respetable contadora Mandujano García:

Por este medio y de la manera más atenta solicito a usted el trámite de transferencia a la partida 3290 "otros arrendamientos" aportación económica por parte del Instituto Estatal de Cultura, para cubrir una parte de los gastos de trasportación de los integrantes del ballet ITAI a las actividades dentro del marco del LXV congreso de la Asociación de Coreógrafos folcloristas de México A.C. en el estado de Torreón Coahuila.

7.2623 911100 conu. Edo. 202. en materia cultura
Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

CRIT -

Atentamente

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Y EDUCACIÓN
Calle 5 de Mayo #1, Zona Centro,
C. P. 36000

(473) 732 7491 y (473) 734 0136

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Convenio de Aportación de Recursos en Dinero para otorgar un apoyo económico para fomento y difusión de la cultura que celebran por una parte, el Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por conducto de su titular **Licenciada María Adriana Camarena de Obeso**, asistida por la Directora de Dirección de Vinculación y Desarrollo Cultural, **Licenciada Marta Hernández Núñez** y por la Coordinadora General de Desarrollo Cultural Municipal, **Lic. Teresa Olvera Palomares** quienes en lo sucesivo se les denominará "**El Instituto**"; y por la otra, el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, por conducto de su Presidente Municipal el **Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento **Maestra Martha Isabel Delgado Zarate** y el Titular de la Instancia Municipal de Cultura **Maestro Jesús Antonio Borja Pérez** en lo sucesivo "**El Municipio**". Instrumento que se suscribe con base en los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 04 de febrero de 2022, las partes suscribieron el Convenio General de Coordinación para Impulsar el Desarrollo Cultural del Municipio, mediante el cual se establecen e instrumentan los mecanismos de colaboración institucional para la realización de actividades encaminadas al desarrollo, fomento, investigación, promoción, preservación y difusión de la cultura.

2.- A través del presente instrumento, las partes establecerán los medios para cubrir una parte de los gastos de transportación de los integrantes del ballet ITAÍ a las actividades dentro del marco del LXV Congreso de la Asociación de Coreógrafos Folcloristas de México A. C., en el estado de Torreón Coahuila., lo que fue solicitado mediante oficio **DGCyE/0237/2023** de fecha 17 de abril de 2023.

II.2.- Que sus representantes comparecen a la firma del presente instrumento, con base en lo dispuesto en los Artículos 117, Fracción XI de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 77 Fracciones XIII y 128 Fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

II.3.- Que en términos de las disposiciones aplicables, "**El Municipio**" se identifica fiscalmente con el Registro Federal de Contribuyentes número **MGU850101JD5**.

II.4.- Señala como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificación el ubicado en 5 de Mayo No. 1, Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. Teléfono (473) 732 74 91.

III.- Declaran las partes:

III.1.- Que se reconocen la personalidad y la capacidad jurídica con la que comparecen para celebrar el presente instrumento y asumen sus consecuencias y obligaciones, conscientes de que en su celebración no existe error, dolo, lesión, violencia o mala fe.

Expuesto lo anterior, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Del Objeto.

Es materia del presente instrumento, la formalización de compromisos institucionales, para cubrir una parte de los gastos de transportación de los integrantes del ballet ITAÍ a las actividades dentro del marco del LXV Congreso de la Asociación de Coreógrafos Folcloristas de México A. C., en el estado de Torreón Coahuila.

Segunda. De la Aportación.

Para efectos de la cláusula anterior, "**el IEC**" aportará la cantidad única de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**, misma que deriva de la partida presupuestal **CCC.3011030100.PB0424.4241**, dentro de los 10 días siguientes al de la firma de este documento.

El recurso será depositado a través de la **CLABE interbancaria número 012225001101811614**; el cual será concentrado y administrado por **"el Municipio"**, debiendo proporcionar el recibo fiscal que corresponda a favor de **"el IEC"**.

El recurso aportado lo destinará **"el Municipio"** única y exclusivamente para el desarrollo de la actividad referida en la cláusula Primera de este instrumento, conforme a la normatividad municipal aplicable, debiéndose evitar su gasto para otros fines no convenidos expresamente.

Si, dado el caso, **"el Municipio"** destina total o parcialmente los recursos aportados a otros fines ajenos a los estipulados en este instrumento, deberá reintegrar a **"el IEC"** la totalidad de la aportación que éste haya efectuado así como sus rendimientos financieros, previo requerimiento razonado y dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de la fecha en que se le requiera el reintegro.

Tercera. De la Coordinación.

Para efecto de dotarle continuidad y agilidad a los efectos del presente documento, así como para la realización de las gestiones conducentes, las partes acuerdan que por parte de **"el IEC"** intervendrá la Coordinadora de Casas de la Cultura, quien atenderá aquellas cuestiones que atañen a dicha parte.

Por parte de **"el Municipio"**, la persona a cargo de la instancia municipal de cultura.

Cuarta. De la aplicación del recurso.

A la conclusión de la actividad, **"El Municipio"** comprobará el desarrollo de la actividad que se apoya, a través de evidencias fotográficas y, en su caso, copias de los comprobantes de la aplicación del recurso; la que no excederá del día 31 de mayo de 2023.

Asimismo, **"el Municipio"** deslinda a **"el IEC"** de cualquier responsabilidad que acontezca por motivo del desarrollo de las actividades materia de este instrumento.

Quinta. De las Controversias.

En caso de existir controversias por la interpretación o cumplimiento del presente instrumento, las partes convienen en solucionarlas de común acuerdo. En caso de persistir, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Guanajuato, Gto., renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuros pudiese corresponderles.

Leído que fue el presente instrumento, y enteradas las partes de su alcance y efectos legales, lo firman en dos tantos de igual fuerza y valor, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 08 días del mes de mayo de 2023.

Por "El Instituto"

Lic. María Adriana Camarena de Obeso
Directora General del Instituto Estatal de la
Cultura

Lic. Marta Hernández Núñez
Directora de Vinculación y Desarrollo Cultural

Lic. Teresa Olvera Palomares
Coordinadora General de Desarrollo Cultural
Municipal

Por "El Municipio"

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal de Guanajuato, Gto.

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria del H. Ayuntamiento

Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez
Director de la Casa de Cultura y Educación